

## Káñina

ISSN: 0378-0473 ISSN: 2215-2636

Universidad de Costa Rica

Barahona Novoa, Alberto Un caso de legitimación léxica: choferesa Káñina, vol. 40, núm. s1, 2016, Julio-Diciembre, pp. 35-46 Universidad de Costa Rica

DOI: https://doi.org/10.15517/rk.v40i3.28598

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44254856003



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

## UN CASO DE LEGITIMACIÓN LÉXICA: CHOFERESA

A case of lexical legitimacy: choferesa

Alberto Barahona Novoa\*

#### RESUMEN

Esta ponencia versa sobre algunos recursos usuales en la adopción y validación de términos, que por alguna razón social entran en los inventarios léxicos de las variedades lingüísticas de una comunidad de habla. Se vale del análisis de ciertos discursos sociales que poseen la capacidad de legitimar el uso de formas que, real o ficticiamente, son consideradas parte de los repertorios funcionales para expresar la realidad social. A partir del estudio del sustantivo choferesa, se evidencia la función social legitimadora de los diccionarios y de la columna periodística en la configuración del dialecto hispánico costarricense.

Palabras clave: lexicografía, diccionario, columna periodística, lexicología, español de Costa Rica.

## ABSTRACT

This paper deals with some common resources in the adoption and validation of terms, which for some social reason are part of the lexical inventory of the language varieties of a language community. It presents an analysis of certain social discourses that have the ability to legitimize the use of forms, real or fictitious, are considered part of the functional repertoires to express social realities. From the study of choferesa noun, the social function of legitimating dictionaries and newspaper column in the configuration of the Costa Rican Spanish.

Key Words: lexicography, dictionary, newspaper column, lexicology, Spanish in Costa Rica.

Recepción: 5/6/15. Aceptación: 10/11/15.

<sup>\*</sup> Universidad de Costa Rica. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Costa Rica. Correo electrónico: profe\_3215@yahoo.com

"Muchas veces he pensado que el diccionario es una especie de subgénero de la autobiografía, una forma solapada y encubierta de plasmar una determinada interpretación del mundo." Elena Bajo Pérez, Los diccionarios (2000).

## 0. Introducción

Quizás algunas personas antes de consultar un diccionario se han planteado preguntas como: ¿por qué acudimos al diccionario? o ¿qué buscamos en sus páginas? Quizás podría pensarse que son preguntas obvias; no obstante, en este artículo se pretende problematizar esas preguntas y respuestas, con el afán de encontrar posibles segundas razones. Muchas veces estos motivos encubiertos no se presentan tan claramente para los usuarios de los instrumentos lexicográficos<sup>i</sup>.

Sin duda, en la historia de Occidente han sido esbozadas muchas respuestas a estas preguntas. Cada una con su validez, según el momento histórico al cual responden. En 1997, Luis Fernando Lara, destacado investigador del Colegio de México, ha propuesto una consolidada teoría del diccionario monolingüe<sup>ii</sup> que sistematiza y explica dichas respuestas, según sus relaciones con las configuraciones y aplicaciones de los proyectos ideológicos de las instituciones sociales.

El repertorio de posibilidades ha sido extenso. Unas consideran que el diccionario oculta una interpretación del mundo, como se puede constatar en el epígrafe de la investigadora Bajo Pérez. Es decir, hay voces que ofrecen una programación de lectura con efectos sentidos en las colectividades humanas. Por otra parte, algunas niegan que las obras lexicográficas no proporcionen mensajes que vayan más allá del simple apilamiento de voces desconexas. Están representadas desde la ficción literaria; por ejemplo, el personaje principal de la novela El tibio recinto de la oscuridad, del autor costarricense Fernando Contreras, afirma "Cómo envidio al diccionario: juntar todas las palabras y no decir nada." (Contreras, 2000: 259). Quizás las obras lexicográficas no se caractericen precisamente por su discursividad. En este artículo, se busca explicar cómo dichos productos culturales intervienen definitivamente en los discursos sociales.

En nuestras sociedades occidentales, no solo los diccionarios cumplen esta función ideológica conformadora de las realidades sociales. Con la aparición y consolidación de los distintos géneros periodísticos, se yergue un fuerte bastión configurador de las realidades sociales. Entre ellos se destaca la columna -sea de opinión o analítica-iii. Dependiendo de la temática que se aborde en cada entrega, sus autores perfilan una orientación o interpretación de los fenómenos o temas en vigencia. Muchos investigadores han aplicado el análisis retórico a estas publicaciones, puesto que su afán persuasivo -aunque se enmascare en una intención difusora o meramente divulgativa- es. sin duda alguna, una importante consecuencia.

En síntesis, los diccionarios y las columnas periodísticas son poderosas armas para producir efectos sociales o ideológicos en las comunidades. En esta ponencia, se intenta descubrir ese nexo persuasivo que se posibilita en la acción conjunta de esos dos tipos de discursos, por medio del examen de un caso de legitimación léxica de una forma inexistente en el uso real-funcional del dialecto hispánico costarricense hasta hov. Inmersa en la discusión y cavilaciones sobre los alcances de la formación de palabras en el llamado lenguaje de género, aparece la palabra choferesa, como forma adaptada para referirse a las mujeres que conducen un automóvil. En el corto espacio de una publicación periodística que se examina en esta ponencia, confluyen voces legitimadoras para demostrar y exponer cómo las columnas y los diccionarios ejercen una influencia decisiva en el otorgamiento de carta de naturalización al uso de formas léxicas en una comunidad de habla

## 1. De choferesas y el lenguaje inclusivo

El periódico *La Nación* publica, semanalmente, una columna titulada *Tribuna del* 

Idioma, firmada por el señor Fernando Díez Losada, especialista en temas de lingüística española. El objetivo de esta publicación es desarrollar temas cortos sobre la variedad prestigiosa de la lengua española. Tiene entre sus propósitos instruir sobre el "buen" uso de la lengua española. Este espacio también sirve para que los lectores planteen sus dudas idiomáticas y, así, obtener una respuesta calificada a sus consultas.

En octubre del 2011, se publicaron unas consideraciones acerca del uso y significado de la palabra choferesaiv. En primer lugar, el columnista se refiere a su origen francés y, de esta manera, aprovecha para ilustrar sobre otros galicismos del español y la importancia que la lengua francesa tuvo en otros momentos históricos como fuente de xenismos para el castellano. Luego, pasa a exponer las diferentes acentuaciones de la palabra y su distribución en la geografía dialectal del mundo hispanohablante. Después, continúa con las consideraciones sobre la formación del género de esa palabra para justificar la decisión del periódico La Nación de utilizar la palabra cuando se requiera destacar el sexo de la persona que conduce un vehículo.

Conviene, en este punto, puntualizar los aportes sobre el género de *choferesa* y la manera en que legitima su incorporación en el lexicón hispánico. Todas sus afirmaciones se sustentan con citas de diferentes obras producidas por la Real Academia Española. Es, sin duda, un recurso que apela a la voz de la autoridad<sup>v</sup>. Se puede considerar, precisamente, su principal estrategia de persuasión para validar el uso del término en cuestión.

El señor Díez Losada, de hecho, ha dedicado varias publicaciones al tratamiento del género en el llamado "lenguaje inclusivo". En todas ellas, siempre ha estado atento a la aprobación académica. En una columna titulada *Punto final al machismo*, contenida en su libro publicado en 2004, donde se recopilan todas sus columnas, se puede leer:

Parece ser que la formación del femenino no presenta mayor dificultad cuando la consonante terminal del masculino es una r (directordirectora). Incluso el DRAE recoge el femenino militara,

aunque con la limitación de empleo familiar como "mujer de un militar". [En algunos casos como líder y chofer, se han propuesto lideresa y choferesa; pero la RAE no ha dicho esta boca es mía]... (Díez, La tribuna del idioma, 2004: 330).

En otra columna posterior aparecida en el mismo periódico y compilada en su libro de 2004, retoma el asunto, titulada *Comentarios sobre el nuevo DRAE*, informa a sus lectores de la incorporación del término en la vigésima segunda edición del diccionario académico:

Choferesa es ya oficialmente el femenino de chófer o chofer. El vocablo había sido usado en 1984, entre otros, por el Nobel y académico español (fallecido en estos días) Camilo José Cela ["Este nuevo viaje lo haré en Rolls, con una choferesa negra de buen ver y mejor palpar"] (Díez, La tribuna del idioma, 2004: 549).

En otra de sus publicaciones, vuelve a citar el término *choferesa*; pero, en este caso, para aclarar su ortografía. De nuevo vuelve a citar al DRAE como obra validadora de su existencia:

El nombre choferesa, con s, es el femenino de chofer y viene registrado en el DRAE. Desde luego en chofereza hay un error ortográfico (Díez, Veinte años de la tribuna del idioma, 2013: 145).

Es evidente que el señor Díez Losada acude frecuentemente a la autoridad académica para validar sus asertos. En la publicación de octubre del 2011, cita no solo al DRAE, sino también utiliza, en su argumentación, el *Diccionario panhispánico de dudas* y la *Nueva gramática de la lengua española*. Esta última para explicar el uso del sufijo –esa como partícula formante de sustantivos femeninos.

En cuanto a la referencia al *Diccionario* panhispánico de dudas, es necesario citar el artículo lexicográfico acerca del término *choferesa*, puesto que esa obra ilustra su uso con un ejemplo tomado del periódico *La Nación*; es decir, de una muestra correspondiente al dialecto hispánico costarricense. La periodista cultural Aurelia Dobles lo había utilizado en una nota periodística publicada en 2001. Por

eso, conviene citar dicho artículo lexicográfico a pie juntillas:

chofer o chófer. 1. 'Persona cuyo oficio es conducir automóviles'. Ambas acentuaciones son válidas. La forma aguda *chofer* [chofér] (pl. *choferes*) —acorde con la pronunciación del étimo francés *chauffeur*—es la que se usa en América: «Un carrazo que manejaba un chofer uniformado de azul» (VLlosa Tía [Perú 1977]). En España se emplea la forma llana *chófer* (pl. *chóferes*): «Alquiló un gran automóvil, con chófer» (TBallester Filomeno [Esp. 1988]).

2. Por su forma, es común en cuanto al género (→ GÉNERO², l³ y 3g): el/la chofer. Es raro, pero admisible, el femenino choferesa: «Beatriz, la choferesa del vehículo» (Nación [C. Rica] 27.5.96) (Real Academia Española, 2005: 134).

En consecuencia, se supone que el rubro léxico es de uso en nuestra variedad, aunque se advierte que es un uso raro. No se aclara si el uso raro es para toda la comunidad hispanohablante, o si solo se refiere a la frecuencia de uso en el español costarricense. Por esas razones, el siguiente paso por seguir sería constatar la aparición de esta forma en obras lexicográficas<sup>vi</sup> que tratan los costarriqueñismos, en las bases de datos de la Real Academia Española y en la misma red Internet.

Del examen de los principales diccionarios sobre el español de Costa Rica, resulta que ninguno de ellos registra la forma referida. Tan solo el Diccionario de Costarriqueñismos (1996), de Arturo Agüero, incorpora la voz chofer y la remite a la forma chófer para advertir que la forma paroxítona no se usa en Costa Rica<sup>vii</sup>.

En las bases de datos de la Academia, específicamente en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), hay un hallazgo para *choferesa* que coincide con el ejemplo contenido en el Diccionario panhispánico de dudas. Cabría suponer que, en la redacción de dicho diccionario, se utilizó esta recuperación de la forma en la prensa escrita costarricense. Ahora bien, ni en el Corpus diacrónico del español (CORDE), ni en el Corpus del diccionario histórico (CDH), ni en el Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI) registran *choferesa* para el español de Costa Rica. Estas bases de datos se alimentan de diversas fuentes, sin excluir la oralidad. Tal parece que la sola recuperación del término

presente en la noticia redactada por Aurelia Dobles es un dato insuficiente para considerarlo de uso frecuente en nuestra variedad dialectal.

Se planteó que la búsqueda en Internet sería una buena oportunidad para documentar hallazgos importantes que pudieran formar una idea aproximada del uso del rubro léxico en cuestión, ya que se podría constatar su aparición en diversas publicaciones y fuentes, como blogs, periódicos, revistas, chats, comentarios de facebook, etc. Sin embargo, de nuevo la recuperación de ejemplos fue exigua, aparte del ejemplo atribuido a la periodista Aurelia Dobles, se encontró otro atribuido al señor Fernando Durán Ayanegui, quien el lunes 17 de diciembre de 2001, en su columna de opinión en el periódico La Nación, utiliza el término choferesa en un relato corto de ribetes literarios, titulado Instigación involuntaria. Inventiva, el mejor recurso cuando las ganas aprietan. Por supuesto, también se recuperan las diversas alusiones al tema publicadas por el señor Fernando Díez Losada. Como puede apreciarse, todos los resultados corresponden al registro escrito y formal en intervenciones de muy pocos autores.

No solo la escasa cantidad de resultados llama la atención, sino que todos son precisamente del periódico La Nación, donde ya se sabe que tienen por política utilizar el término cuando se quiera destacar el sexo de quien maneje un automóvil. Además, es altamente significativo que no se lograran ejemplos de redes sociales, blogs, salas de chat, donde se filtra más el lenguaje coloquial y quizás menos intermediado que el periodístico. Así las cosas, se podría afirmar que el vocablo de marras tiene muy poca presencia en el uso costarricense. Cabría preguntarse si esta situación autoriza a la Real Academia Española para considerar el fenómeno raro, si se pensaba para el español de Costa Rica. En fin, de todas maneras la categoría "raro" tiene el inconveniente de que se trata de una categoría subjetiva al extremo. Por eso, hay pocas evidencias de que choferesa tenga vitalidad en nuestro país. Esta afirmación, también, se apoya en múltiples consultas a informantes de diversas ocupaciones y regiones del país; incluso, en una encuesta exploratoria entre usuarios de Facebook; en la cual nadie afirmó haber escuchado o utilizado el término.

Falta destacar que la aparición de choferesa se liga directamente con la discusión sentida en los últimos años, con la aparición del llamado "lenguaje inclusivo" y la polarización de los costarricenses en cuanto a la generalización de sustantivos bimembres referidos a personas. Estas publicaciones son la respuesta a la discusión que ha exigido con frecuencia el pronunciamiento de los especialistas en lengua española sobre el asunto. Sorprende que el autor de la columna otorgue carta de naturalización a esta innovación léxica, si se tiene en cuenta su conservadurismo y perspectiva correctiva para evaluar el cambio dialectal. Aún más, parece incongruente que se arguya a favor de un uso que ni siquiera sea usual entre la población nacional. Quizás, entonces, no sea esta decisión lo más relevante del caso, sino cuáles son las estrategias utilizadas para legitimar un uso, o más bien para defender una política lingüística de un medio de comunicación de masas.

En este sentido, y para responder a estas inquietudes, se pasará a revisar la función de los diccionarios y las columnas periodísticas en los procesos de formación de las normas lingüísticas de uso de las palabras, las cuales por supuesto no están exentas de una intervención ideológica en la configuración de las colectividades humanas. En este caso, resulta interesante cómo se echaron a andar estos mecanismos legitimadores, en forma disociada de la realidad lingüística dialectal costarricense.

## 2. Intervención de los diccionarios en la conformación de las identidades lingüísticas nacionales

En este apartado, se hará un recorrido por las diferentes funciones que han cumplido los diccionarios, en especial en la consolidación de los estados nacionales y, en consecuencia, en las idiosincrasias lingüísticas de los pueblos.

La existencia de diccionarios tiene una larga data. Baste recordar el hallazgo de obras

de esta naturaleza en la antigua Mesopotamia. En el caso de la historia de la lengua española, se cuenta con las glosas emilianenses y las silenses viii, redactadas en la temprana Edad Media, con el propósito de aclarar los significados oscuros de los textos latinos ya incomprensibles para el vulgo. En estos años incipientes de la cultura occidental, los instrumentos lexicográficos eran multilingües y tuvieron una misión fundamentalmente informativa. Son códigos de traducción con escasa participación de sus redactores. La técnica definitoria por sinonimia tampoco permite que se cuelen subjetividades, aunque esta praxis podría resultar en una conversión de modelos culturales, teniendo en cuenta las teorías de Sapir y Whorf sobre la relación de las categorías gramaticales y la conceptualización del mundo. En todo caso, esta posibilidad es mínima en comparación con otros momentos históricos y formas de elaborar las obras lexicográficas más complejas.

A partir de la tardía Edad Media y con más fuerza en el período de la Ilustración, surgen diccionarios que, en su estructura y propósitos, se asemejan a los actuales diccionarios monolingües, en los cuales el interés informativo se desplazó a otros propósitos. Sus textos cumplieron funciones de reflexión sobre la integración de los estados nacionales. Es decir, los diccionarios colaboraron en la fijación de tradiciones dialectales que se irguieron como lenguas nacionales de los estados europeos.

La lexicografía se convierte en una práctica escritural alentada por los estados nacionales. Nace de la reflexión de cenáculos de hombres ilustrados y sesudos. Se ocupa predominantemente del texto literario y sus páginas se nutren de ejemplos de laureados escritores, cuya lengua se propone como modelo de corrección. Con esta impronta, se publican los diccionarios académicos, a saber:

- Vocabolario degli Academici della Crusca.
   Italia, 1612.
- Dictionnaire de l'Académie Françoise.
   Francia, 1694.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las

voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. España, 1726.

Interesa particularmente, en nuestro caso, la tradición que inicia el también llamado Diccionario de Autoridades en el mundo hispánico. Se destaca que la intención de esta obra es explicar el verdadero sentido de las voces, con el ánimo de determinar su conveniencia para el uso en nuestra lengua. Es decir, su propósito final es legitimar las palabras dentro de un ideal de lengua. Asimismo, leyendo su prólogo se entiende que esta obra es parte de una política de estado auspiciada por el soberano español. Su lectura es casi obligada en este momento, por su elocuente dedicatoria:

Señor. El deseo de corresponder la Académia Españóla a los soberanos favores que continuamente experimenta de V.M. ha sido tan vivo, que se consideraba delinquente cada instante que retardaba publicar ofrenda lo mismo que fue dádiva. Premió V.M. sus désvelos distinguiendose de muchos Monarchas: pues quantos fueron dignamente celebrados por mercedes concedidas à servícios yá executados, se hallan excedidos de V.M. que previno à las informes taréas de la Académia anticipadas liberalidades. Oprimida su obligación con el peso de tan repetidas honras, ha solicitado (con brevedád possible) respirar agradecida; bien con voz no formada, pues solas son dos letras las que ofrece por ahóra à los Reales piés de V.M. para que lograda en ellos su mayor perfección, puedan salir airosas à la luz pública. Justo es, Señor, que las obras reconozcan su dueño, que los frutos se presenten á su Autór, y que à los soberano rinda la lealtad en obséquios el mas pronto y resignado vassallage. De V.M. es quanto lo que la Académica emprende, pues debe à su real Soberanía la protección de sus alientos, y à su generosidád el ogro de sus fatígas. Todo lo que puede contribuír al esplendór de la Nación Españóla trahe de V.M. el influxo, como de quien desea el mayor lustre de sus vassallos: por lo qual, sin elección ni arbitrio, busca este Diccionário de justícia a V.M. para que defendido de su Real sombra, no pueda tener contra él la censúra respiración que no sea aplauso. Señor (Real Academia Española, 2014). ix

Es notorio, entonces, destacar que los diccionarios monolingües europeos nacen como un proyecto estatal, que fortalece las identidades

nacionales y los proyectos como modelos. Son obras que deciden la existencia o no de un rubro léxico. Conviene aquí citar a Elena Bajo, quien afirma:

A la hora de valorar un diccionario, el primer impulso siempre nos lleva a celebrar las voces incluidas y, más frecuentemente, a lamentar las no registradas: el comentario desencantado suele ser del tipo no trae x palabra, o tampoco trae tal término, y ya, con descalificación total, la hipérbole tantas veces oída este diccionario no trae nada. En el caso concreto del DRAE, más que desencanto los comentarios suelen estar teñidos de fastidio y la censura es un poco particular: todavía no trae tal término o tal acepción. Si analizamos con cuidado este reproche notaremos su singularidad: la persona que acude al DRAE y no encuentra una palabra o una acepción determinadas, casi nunca reacciona pensando que no ha sido registrada por ignorancia, por limitaciones económicas o por cualquier otra causa técnica; no, el defraudado usuario se lamenta como si tuviera la seguridad de que los académicos no han querido incluir esa palabra o acepción por no considerarlas suficientemente dignas de aparecer en el DRAE, al menos, por el momento (Bajo Pérez, 2000: 111-112).

Las relaciones entre obras lexicográficas e identidades lingüísticas nacionales también se establecieron en la coyuntura postcolonial de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. La institucionalización de los diccionarios fue provechosa para los grupos de intelectuales que lucharon por perfilar el ser latinoamericano fuera de la esfera de la influencia peninsular. De hecho, las primeras obras en aparecer fueron precisamente los glosarios dialectales.

Junto a los monumentos nacionales, los edificios emblemáticos, las banderas, etc., <sup>x</sup>aparecen los diccionarios de americanismos. En el caso de Costa Rica, se cuenta con la obra del pionero de la lexicografía, don Carlos Gagini. En 1892, sale a la luz pública el *Diccionario de Barbarismos y Provincialismos de Costa Rica*, con un enfoque decididamente tradicional, de señalamiento de las corruptelas idiomáticas del español costarricense. No obstante, en 1918, publica el Diccionario de Costarriqueñismos, cuyas consideraciones sobre el cambio dialectal son moderadas e, incluso, apreciadas como muestra de lealtad lingüística a la identidad

nacional, en contraste con el modelo español. De su prólogo, se puede citar el siguiente fragmento donde se trasluce el ideal americanista de valoración de la variedad lingüística del continente:

Sale, pues, esta edición notablemente aumentada y bajo un plan menos empírico: en ella considero las divergencias de nuestro lenguaje en relación con la lengua madre, no como simples corruptelas, introducidas por el capricho o la ignorancia, sino como resultado natural de la evolución fonética y semántica a que están sujetos los idiomas vivos (Gagini, 2008: XXXIII).

Así los diccionarios cargados de todo este valor legitimador y fundacional, se convierten en instrumentos de validación de las políticas lingüísticas estatales y, aún más, de las aspiraciones identitarias de las colectividades. En el plano lingüístico, existe lo que tenga cabida en los diccionarios. Valga recordar aquí la cita de Bajo Pérez, insertada atrás.

Por ello, la inclusión de términos en un diccionario es importante para garantizar su existencia. Esta tarea puede considerarse anodina; sin embargo, no se debe perder de vista la posibilidad de la manipulación ideológica de las élites de poder, las cuales pueden colar su perspectiva de mundo en el entramado social, dada su capacidad para producir y financiar los proyectos lexicográficos.

En ocasiones, esta tarea de infiltración de usos lingüísticos legitimados –no por el uso popular-, puede proceder de fuentes que escapan al poder estatal o al de los círculos hegemónicos. Por ejemplo, por muchos años la Real Academia Española (RAE) promovió, como ideal de corrección la variedad madrileña. Quizás este patrocinio lingüístico constituía un resabio de afanes colonialistas de España sobre América. No obstante, en los últimos años, con la transformación de la sociedad española –sobre todo luego de la caída de la dictadura franquista-, la Academia ha cambiado radicalmente sus métodos para redactar sus obras lexicográficas.

Cabe destacar que la preparación de la edición XXIII del *Diccionario de la Lengua Española*, fue una tarea conjunta de la RAE y sus correspondientes americanas.

Estas últimas tienen la responsabilidad de proponer la incorporación de los modismos hispanoamericanos consagrados por las propias normas de cada país. Asimismo, el *Diccionario de Americanismos*, de reciente publicación, constituyó una novísima forma de redacción conjunta de una obra académica, donde la participación de los investigadores latinoamericanos fue medular.

Si bien es cierto, esta nueva disposición permite lograr instrumentos lexicográficos más fidedignos y ajustados a la realidad lingüística de las comunidades de habla. No cesa, en ninguna manera, su acción legitimadora y prescriptiva, la cual es aprovechada de muchas maneras.; por ejemplo, en el sistema educativo para medir el progreso en el uso de la variedad culta de un país, o en la interpretación jurídica (lingüística forense).

En resumen, los diccionarios como objeto social sirven en los procesos reflexivos sobre las identidades lingüísticas nacionales; son herramientas didácticas que programan los usos lingüísticos de las comunidades; constituyen verdaderas herramientas legitimadoras del uso de vocablos; establecen normas y, con ello, fijan ideales de pureza de la lengua. Todas estas funciones confirman que las obras lexicográficas sean las depositarias de la verdad social.

Para logar estos objetivos de veracidad y programación social, los diccionarios monolingües muchas veces incluyen información etimológica, tal como Luis Fernando Lara acota:

pero, fundamentalmente, en la medida en que convierte al diccionario en un discurso sobre lo verdadero de las cosas, develado por la etimología, tiende a conferirle consecuentemente un carácter de veracidad a su información y a sus juicios; el diccionario se vuelve verdadero por sí mismo [...], y a su primitivo valor informativo se le sobrepone un simbolismo de verdad social cuyas consecuencias son determinantes para la configuración simbólica de los diccionarios monolingües en las sociedades occidentales (Lara, 1997: 36).

Wilson Follet, citado por el mismo Lara, considera que los lexicógrafos y sus obras se revisten de un poder casi divino, pues son verdaderos oráculos para determinar la existencia

de los rubros léxicos, su uso e interpretación. En sus críticas al diccionario Meriam-Webster, apunta lo siguiente:

(...) el lexicógrafo puede considerarse a sí mismo como un científico neutral, que describe hechos de lengua... pero las miríadas de lectores de su obra no lo verán de esa manera (...) la obra misma, en virtud de sus inclusiones y exclusiones, su mera existencia, es un universo completo de juicios, recibidos por millones como la Palabra desde lo Alto (Lara, 1997: 65)

Estas reflexiones sobre la influencia de los instrumentos lexicográficos en la configuración social, valgan para entender la constante motivación de Díez Losada al asociar sus comentarios idiomáticos con las obras lexicográficas, sobre todo con las redactadas por la Docta Corporación<sup>xii</sup>, la cual en el imaginario de la comunidad de habla costarricense es la depositaria de la verdad lingüística. Es un recurso altamente efectivo y persuasivo para respaldar las opiniones vertidas en su Tribuna del Idioma.

# 3. La columna: otra voz de legitimación

La segunda instancia legitimadora del vocablo *choferesa* procede de este tipo de género periodístico –conocido como columna. La columna periodística reúne varias propiedades que aseguran la persuasión retórica. En este apartado, se presentarán varias características o propiedades y las funciones de estos textos para tales fines.

La tribuna del idioma, firmada por Fernando Díez Losada, es una publicación dominical del periódico La Nación<sup>xiii</sup>. Este diario es un medio de comunicación colectivo dirigido a la clase social media-alta costarricense. Es el de mayor tiraje en el país y cuenta con gran prestigio en la difusión de noticias y formación de la opinión pública.<sup>xiv</sup>

A partir del examen de varios teóricos de la Periodística, se demostrará el impacto que la columna tiene en los lectores como forma de crear una verdad social. Sin embargo, antes es menester evidenciar los rasgos que permiten el abordaje de *La tribuna del idioma* como columna. Juan Gargurevich, citado por Sonia Parrat, define la columna de la siguiente manera:

Columna es un artículo de lugar y periodicidad fijos de publicación, firmado, con título general igualmente habitual a modo de identificación, que expresa opiniones personales sobre personas o eventos determinados y que sirve también de complemento de información (Parrat Fernández, 2008: 141).

Todas estas características apuntan a convertir esta publicación en una voz social que goza de credibilidad. Su periodicidad y lugar fijos la dotan de estabilidad, por lo cual se entiende que es una opinión autorizada, aunque sin llegar a ser la oficial de un medio escrito de comunicación masiva. Los lectores tienen la seguridad de que será publicada, con lo cual se va configurando un público que deposita su confianza en el columnista.

La publicación de Díez Losada reúne varias características formales que permiten que sea considerada una columna, de acuerdo con María Cecilia Forneas, quien advierte sobre ellas:

Características: rótulo o epígrafe en general, ubicación fija en una sección, en una página o en un lugar de la página, el título en cursiva, la foto del autor, los adornos tipográficos, el uso de la negrita para los nombres propios, la extensión uniforme y la contigüidad con otros textos de opinión o afines al tema (Forneas Fernández, 2003: 140).

En efecto, el periódico *La Nación* le destina consuetudinariamente un espacio en la edición dominical, en la sección titulada Aldea Global. Se diagrama en un recuadro con fondo en tonos grisáceos, o bien del color del cintillo superior que identifica la sección. Se incluye, asimismo, la foto del señor Díez Losada. Destaca con negrita las palabras o temas sobre los que se discurre. Suele otorgarle un espacio de dimensiones regulares. La conjunción de todas estas características logra que se interprete como columna con todas las implicaciones posibles.

Teóricamente, se distinguen dos tipos de columna: la llamada de opinión y la analítica,

aunque en la práctica la mezcla de características es constante. Resumiendo, la primera es de carácter subjetivo y la segunda, objetiva. Así, Díaz Rojo presenta estas dos modalidades:

La columna personal, también llamada columna de opinión o artículo de estilo ameno, es un género opinativo caracterizado por el predominio de lo creativo, lo imaginativo y lo personal, el yo ideológico, el impresionismo, la subjetividad, el placer estético, la belleza literaria, la intención provocadora, la intimidad y la emotividad. Su fin es juzgar, valorar, evaluar e interpretar la realidad mediante la persuasión explícita, sin renunciar al apasionamiento, desde la óptica personal, las vivencias y la experiencia biográfica del columnista, que suele ser un escritor o periodista de fama literaria o con un ethos (carácter, talante) que facilita la identificación del lector con el texto (LÓPEZ PAN, 1996). [...] Es un género que se diferencia de la columna analítica, columna interpretativa o artículo de solicitación, cuya finalidad es explicar las causas, las consecuencias y el contexto de los hechos de actualidad que conforman la realidad, con desapasionamiento y mayor frialdad, aunque no de forma neutral o imparcial, mediante el análisis reflexivo y la elucubración intelectual, con predominio de lo descriptivo y analítico, generalmente a cargo de un experto o especialista en la materia tratada (Díaz Rojo, 2009: 208).

Citando a Juan Cantavella, el mismo Díaz Rojo (2009) aclara que "«no siempre los tipos reseñados aparecen con la nitidez con que los hemos descrito, sino que con frecuencia nos encontramos con una presentación revuelta, tanto por la mezcla de información con opinión como por el paso de un escalón a otro en la articulación de lo expuesto» (Díaz Rojo, 2009: 209). En el caso aquí estudiado, se presenta esta situación. Por una parte, las entregas del señor Díez Losada se revisten de objetividad, se acude a varios recursos, como la cita de las obras y las autoridades académicas, así como a su especialidad y larga trayectoria profesional. Se muestra a los lectores como el difusor de la norma culta del español. En fin, sus consejos tratan de desvelar a los neófitos, los vericuetos del uso correcto y prestigioso de la lengua española, así, se le concede un carácter benevolente. Pero, por otra parte, esta misma actitud devate de las verdades lingüísticas, puesto que convierte sus entregas semanales en una columna de opinión, que se reviste de las características antes apuntadas. Sus publicaciones son defensas de un purismo lingüístico a ultranza, el cual se define, la mayor parte de las veces, por la aceptación o inclusión de un término en el inventario de los diccionarios académicos. Esta estrategia hizo que una voz ausente en los usos reales de los hispanohablantes costarricenses se presente como legítima.

Para concluir, es preciso disertar sobre el ethos retórico de esta columna, que le concede esa fuerza legitimadora dentro de la comunidad de hablantes del español costarricense. Dentro de las partes de la retórica aristotélica, específicamente en la conocida como *inventio*, figura un abanico de argumentos que aseguran la persuasión de los auditorios. De ellos sobresale la competencia o fiabilidad el autor o ethos, el cual según López Pan puede estar tematizado o bien no tematizado<sup>xv</sup>:

Como es bien sabido (Lausberg, 1975), desde la retórica clásica se distinguen tres tipos de pruebas: las que se basan en el razonamiento lógico (logos), las que actúan sobre las pasiones y las emociones de los oyentes (pathos) y las que operan subrayando la credibilidad o el carácter fidedigno del orador (ethos). Aristóteles fue el primero que elevó el ethos al nivel de prueba retórica, le dio una relevancia poco habitual en los autores que le precedieron y lo definió de modo más preciso (López Pan, 2011: 52).

Los lectores de la columna *La Tribuna del Idioma* aceptan que su autor sabe de lo que habla, deduce de sus comentarios su inteligencia o competencia sobre los temas abordados; de allí que acepta su guía como mentor en sus preocupaciones lingüísticas. Por eso, no es de extrañar que acepte la forma *choferesa* como legítima, aunque nunca la haya escuchado o utilizado.

Finalmente, la persuasión de esta publicación es tan eficaz que hasta, incluso, ha permitido que, en este distinguido foro, yo esté disertando ante ustedes sobre las mujeres que conducen automóviles, perdón sobre las *choferesas*.

### 4. Conclusiones

Como corolario de lo anterior, tanto las columnas periodísticas como los diccionarios son valiosos instrumentos ideológicos para la legitimación de palabras en el uso de las comunidades lingüísticas. Las primeras echan mano de los recursos retóricos persuasivos, sobre todo se aprovechan del *ethos* del columnista. Los diccionarios, por su parte, han servido en la configuración de los estados nacionales así como de las identidades lingüísticas propias y, con ello, a la fijación de las normas de prestigio y de las lenguas históricas. En ambas formas discursivas se advierte la presencia de estrategias ideológicas programadoras de las conductas sociales; entre ellas, por supuesto las lingüísticas.

De esta investigación, se deduce que la palabra *choferesa* no constituye una forma activa en la intercomunicación de los hablantes hispánicos costarricenses, como se demuestra con la ausencia en las obras sobre costarriqueñismos, en las distintas formas de interacción social por medio de Internet y en las consultas a diversos informantes con profesiones disímiles.

Ciertamente, las consultas idiomáticas evacuadas por el señor Díez quizás responden a una preocupación de los lectores por la formación de palabras, de acuerdo con las necesidades del llamado lenguaje inclusivo. Entonces, es posible que el término *choferesa* se vuelva usual, pues cuenta con una morfología plausible en el idioma español y por las presiones crecientes de visibilización de la actividad femenina.

Finalmente, en vista de que la elaboración de los diccionarios se puede nutrir de información desligada del uso real de una comunidad de habla, es impostergable iniciar la redacción de una obra que tome en cuenta las frecuencias de uso y los mundos semánticos posibles del dialecto hispánico costarricense, a la manera del Diccionario del español de México, elaborado por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México<sup>xvi</sup>.

### Notas

iv.

- i. G. Haensch acuña esta denominación con el propósito de superar los problemas surgidos ante la probable imprecisión para distinguir los tipos existentes de diccionarios, glosarios, vocabularios o léxicos. Afirma que "No existe, que sepamos, ni en español ni en otras lenguas indoeuropeas, ningún término genérico que abarque toda clase de diccionarios, vocabularios o glosarios. A falta de una denominación genérica comúnmente aceptada, usaremos los términos 'obras lexicográficas' e 'instrumentos lexicográficos'" (Haensch, 1982: 102).
- ii. Afirma Lara: La teoría del diccionario monolingüe forma parte, en consecuencia, del conjunto de teorías que hay que elaborar para explicar diversos fenómenos verbales, presididas por la teoría de la lengua general, o teoría del lenguaje, que es como tradicionalmente se la designa. Como teoría de esta clase, es una teoría empírica, basada en hechos concretos. Procede inductivamente, buscando el sentido de los fenómenos que estudia, no imponiéndoles una especulación disfrazada de axiomática, y sometiendo a crítica y a verificación cada uno de los elementos que la constituyen (Lara, 1997; 19).
- La distinción entre ambas modalidades y la categorización de la columna por estudiar se abordará en extenso más adelante.
  - La tribuna del idioma. Chofer, chófer y choferesa. Fernando Díez Losada Filólogo fdiez@nacion.com 12:00 a.m.09/10/2011. Aunque no en un alto grado, la lengua francesa ha contribuido, a lo largo de la historia de nuestro idioma, a la formación de su léxico. Uno de los casos más antiguos (1495) es el vocablo jardín, como terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales. (Del fr. jardin, dim. del fr. ant. jart, huerto, y este del franco gard, cercado; cf. a. al. ant. gart, corro, ingl. yard, patio). [DRAE]. Otro ejemplo importante es el de chofer o chófer, según el DRAE 'persona cuyo oficio es conducir automóviles'. Ambas acentuaciones son válidas. La forma aguda chofer [chofér] (pl. choferes) –acorde con la pronunciación del étimo francés chauffeur- es la que se usa en América «Un carrazo que manejaba un chofer uniformado de azul» (VLlosa Tía [Perú 1977]). En España se emplea la forma llana chófer (pl. chóferes) «Alquiló un gran automóvil, con chófer» (TBallester Filomeno[Esp.88]). Por su forma, es común en cuanto al género: el/la chofer. Es raro, pero admisible, el femenino choferesa «Beatriz, la

choferesa del vehículo» (Nación [C. Rica] 27.5.96). [Diccionario panhispánico de dudas ©2005]. Choferesa. (De chófer). Mujer que, por oficio, conduce un automóvil (DRAE, 22 edición). Por su lado, la Nueva gramática de la lengua española (2010) [tomo 1. 2.3j] establece: El sufijo -esa da lugar a pares como los que siguen, no todos con la misma extensión geográfica: abad / abadesa; alcalde / alcaldesa; barón / baronesa; chófer o chofer / choferesa; conde / condesa; diablo / diablesa (junto a diabla, más común en algunos países); duque / duquesa; jeque / jequesa; juglar / juglaresa; líder / lideresa; ogro / ogresa (también ogra); tigre / tigresa (además de tigra); vampiro / vampiresa ('mujer fatal'; existe vampira en otro sentido)". Hace ya bastantes años escribí en esta columna "Choferesa es ya oficialmente el femenino de chófer o chofer. El vocablo ya había sido usado en 1984, por el Nobel y académico español (fallecido en estos días) Camilo José Cela ("Este nuevo viaje lo haré en Rolls, con una choferesa negra de buen ver y mejor palpar"). [Viaje a la Alcarria]". Precisamente en nuestro diario La Nación, por las razones apuntadas, hemos utilizado este femenino choferesa en cuantas ocasiones fue necesario destacar el sexo de la persona que conducía un vehículo. Incluso, como vimos arriba, la RAE lo recogió «Beatriz, la choferesa del vehículo» (Nación [C. Rica] 27.5.96). (Díez, Veinte años de la tribuna del idioma, 2013: 498).

- v. Resulta interesante que, en este caso, el señor Díez Losada se apoye en la autoridad de la Real Academia Española; pues, en otras ocasiones se ha mostrado altamente crítico a las últimas innovaciones teóricas de la Corporación Académica y su apertura al cambio lingüístico en las variedades que no sean las metropolitanas.
- vi. El autor está consciente de que la consulta de obras lexicográficas es una muestra de la concepción asumida en Occidente; según la cual, estas obras deciden la existencia y legitimación de las formas léxicas.
- vii. Cfr. Agüero, 1996: 100.
- viii. Estas obras no son estrictamente diccionarios, sino acotaciones al margen de los textos latinos, escritas a finales del siglo X o principios del siguiente. Podrían entenderse como traducciones tanto de palabras sueltas como de párrafos. Las aclaraciones están vertidas tanto en castellano como en euskera.
- Este prólogo está dirigido al rey, don Felipe V, quien gobernó de 1724 a 1746. En la transcripción del texto se respetó la grafía original.

- Recuérdese que el himno nacional de nuestro país fue compuesto en 1852, música de Manuel María Gutiérrez Flores. El Teatro Nacional se edificó en 1890 y estrenado en 1897. Es evidente, entonces, que estos productos culturales pertenecen a una etapa fundacional del Estado costarricense. Consúltese el excelente ensayo de la profesora María Amoretti Hurtado, Debajo del canto (1987).
- xi. Son muchos los metalexicógrafos que han abordado el estudio de la programación ideológica o etnocentrista en los diccionarios. Ignacio Ahumada Lara realizó un análisis estructural del diccionario académico (DRAE); no obstante, también apunta algunas particularidades semánticas-ideológicas de las definiciones. Vale la pena citar la definición de martirio: Muerte o tormentos padecidos por causa de la religión cristiana. Es evidente que el punto de partida para la descripción lexicográfica es la visión cristocéntrica de la civilización occidental.
- xii. En este caso, sobre todo el apoyo del Diccionario panispánico de dudas (2005).
- xiii. En el 2004 y 2013, sus entregas se han agrupado en formato de libro, bajo el sello de la Editorial Tecnológica de Costa Rica
- xiv. Cfr. Castro Vargas, Ericka. (2012). La metafunción textual en los titulares periodísticos costarricenses (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica, San José. Costa Rica.
- xv. El ethos tematizado es aquella caracterización bien conocida por el auditorio sobre las virtudes del orador o columnista, mientras que el ethos no tematizado es un conocimiento indirecto de las cualidades del autor, ya sea por elementos paratextuales o cualidades deducidas o no expresadas explícitamente.
- xvi. Pueden consultarse más datos sobre esta obra en el siguiente sitio web: http://dem.colmex.mx/

## Bibliografía

Agüero Chaves, A. 1996. *Diccionario de Costarriqueñismos*. San José: Sección de Publicaciones y Extensión Cultural de la Biblioteca Monseñor Dr. Víctor Manuel Sanabria de la Asamblea Legislativa.

- Ahumada, I. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- Amoretti, M. 1987. *Debajo del canto: Un análisis del himno nacional de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Bajo Pérez, E. 2000. Los dicionarios. Introducción a la lexicografía española. Gijón: Edicones Trea, S. L.
- Contreras, F. 2000. *El tibio recinto de la oscuridad*. San José, Costa Rica: Ediciones Farben.
- Díaz Rojo, J. 2009. El conceptismo como recurso retórico en columnas periodísticas personales. Análisis de un tema: la obesidad. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 15: 207-226.
- Díez, F. 2004. *La tribuna del idioma*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Díez, F. 2013. *Veinte años de la tribuna del idioma*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Durán, F. 17 de diciembre de 2001. Inventiva, el mejor recurso cuando las ganas aprietan. *nacion.com*. Recuperado de http://wvw.nacion.com/ln\_ee/2001/diciembre/17/opinion3.html. Consulta el 24 de octubre de 2014.
- Forneas Fernández, M. 2003. La columna periodística: algunas ideas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 9: 139-158.

- Gagini, C. 2008. *Diccionario de Costarriqueñismos*. San José. Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Haensch, G. e. 1982. La lexicografía. De la lingüiística teórica a la lexicografía práctica. Madrid: Editorial Gredos, S. A.
- Lara, L. F. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de Mêxico: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- López Pan, F. 2011. El articulista-personaje como estrategia retórica en las columnas personales o literarias. *Anàlisi*, 41: 47-68.
- Parrat Fernández, S. 2008. *Géneros periodísticos* en prensa. Quito: CIESPAL.
- Quesada Pacheco, M. Á. 2007. *Nuevo Diccionario* de Costarriqueñismos. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario* de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe S. A.
- Real Academia Española. 2005. *Diccionario* panhispánico de dudas. Bogotá: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- Real Academia Española. Recuperado de www. rae.es: http://web.frl.es/DA.html. Consulta el 26 de octubre de 2014
- Vargas Castro, E. (2012). La metafunción textual en los titulares periodisticos costarricenses. (Tesis de Maestría en Lingüística). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

